



18398

2600

MODELO DE UTILIDAD  
=====

por VEINTE años

cuyo privilegio se solicita para todo  
el territorio español, sus colonias y  
protectorados a favor de:

Don Alfredo TALAVERITZ ROSENTHAL

apatrida, residente en Barcelona, ca-  
lle de Aribau, núm. 211, por:

“NUEVO JUGUETE MUSICAL DE VIENTO”

=====

20 OCT 19



MEMORIA DESCRIPTIVA

El presente Modelo de Utilidad se refiere a un nuevo modelo de juguete musical de viento que por su sencilla construcción y no presentar dificultades de fabricación aventaja a todos los conocidos tanto

5. en precio como en resultado y efecto ya que puede ser perfectamente realizado en materiales plásticos que como es sabido resultan sensiblemente más económicos tanto en el coste de materias primas como en el de manufactura. - - - - -

10. Por otro lado este nuevo juguete sigue el principio de instrumentos de lengüeta pero modificado en cierto modo ya que esencialmente queda constituido por dos lengüetas de forma de casquete esférico de flecha reducida las cuales quedan unidas por sus bor-
15. des parcialmente, teniendo practicado precisamente por la zona unida, un corte circular en ambas, que constituye la entrada de aire, por todo ello y si bien sigue el principio indicado, queda modificado con esta nueva disposición de la doble lengüeta que
20. por ser su forma esférica constituyenal al mismo tiempo la caja de resonancia, produciéndose el sonido al hacer pasar el aire por entre ambas lengüetas. - -

Para facilitar la mejor comprensión de las características de este Modelo, se acompaña a esta memo-



25. ria de un plano ilustrativo en el que solo a título de ejemplo, no limitativo se ha representado un caso práctico de su realización. - - - - -

En dicho plano su figura primera es una vista lateral del juguete y la figura segunda es una vista en sección transversal del mismo. - - - - -

Este juguete musical queda formado por dos piezas -1- iguales entre sí las cuales tienen forma de casquete esférico pero sus bordes -2- pertenecen a un plano perpendicular a la flecha del casquete esférico con lo cual al juntar ambas piezas se produce una perfecta unión entre ambas por todo su borde -2-.

Estas piezas -1- presentan asimismo el corte o sección circular -3- teniendo la parte circundante con este corte -3- reforzada por un mayor grueso y diámetro -4- presentando asimismo las prolongaciones -5- y el saliente -6- que sirve para poderlo retener entre los labios o los dientes al hacerlo sonar. - -

La unión se efectúa por pegado o similar por la parte superior o reforzada -4- y -5- alcanzando solamente hasta el punto -7- quedando el resto de los bordes sin quedar pegados pero perfectamente unidos entre sí. - - - - -

Dispuesto de esta forma, se comprenderá fácilmente que si se hace pasar aire por la boca -8- es-



50. te y por su propia presión obligará a las partes no pegadas del borde -2- a separarse pero por ser de mucha extensión y al mismo tiempo presentar flexibilidad relativa por su propia forma de casquete esférico, se abrirán pero inmediatamente se cerrarán para volver a abrirse nuevamente lo que origina un sonido más o menos agudo según la presión de aire que se haga pasar y las dimensiones y flexibilidad de las membranas -1-.

Fácil es comprender que tanto por la simplicidad de su construcción como por la economía que su fabricación partiendo de materias plásticas, no solo crea un nuevo tipo de juguetes musical, sino que aventaja a otros modelos que si bien no guardan semejanza con el que nos ocupa ni por su forma ni sistema de funcionamiento, son también juguetes musicales, pero que en ningún caso logran el fin de este nuevo modelo.

Descritas convenientemente las fundamentales características del nuevo modelo de juguete musical de viento a que se contrae el presente Modelo de Utilidad, se hace observar que en el mismo será susceptible introducir todas aquellas modificaciones que la experiencia y la práctica puedan aconsejar, siempre que con ellas no se cambie, altere o modifique su idea fundamental, la cual queda resumida en la siguiente:



N O T A

Se declaran de novedad, propiedad y utilidad para todo el territorio español, sus colonias y protectorados las siguientes: - - - - -

R E I V I N D I C A C I O N E S  
=====

1ª.- Nuevo juguete musical de viento caracterizado en quedar formado por dos piezas iguales de forma de casquete esférico las cuales quedan unidas o pegadas parcialmente presentando gran parte de sus bordes perfectamente juntos para lo cual este borde está alineado con el plano de unión de dichas piezas, presentando una sección o corte circular por la zona que queda pegada o unida, constituyendo esta zona abierta el conducto o boca de entrada del aire. -

2ª.- El mismo objeto de la nota anterior en el que la totalidad de la zona de las lengüetas que van unidas, quedan reforzadas por un mayor espesor que el mismo de dar solidez a esta unión, limita la frecuencia de vibración de las lengüetas presentando asimismo y en la parte central de la abertura o boca del instrumento un saliente o asidero para su fácil manejo.

3ª.- "NUEVO JUGUETE MUSICAL DE VIENTO". - - - -

Todo ello tal y como se describe y reivindica

6 - 18398



100. en la presente memoria que consta de seis hojas fo-  
liadas y mecanografiadas por una sola de sus caras  
y un plano que la ilustra.

Madrid 30 de Setiembre de 1.940.

P. A. de

D. ALFREDO TALAVERITZ

**Luis Triana Arroyo**

p. p.

A handwritten signature in dark ink, appearing to read "Luis Triana Arroyo".



18398

FIG 1<sup>a</sup>

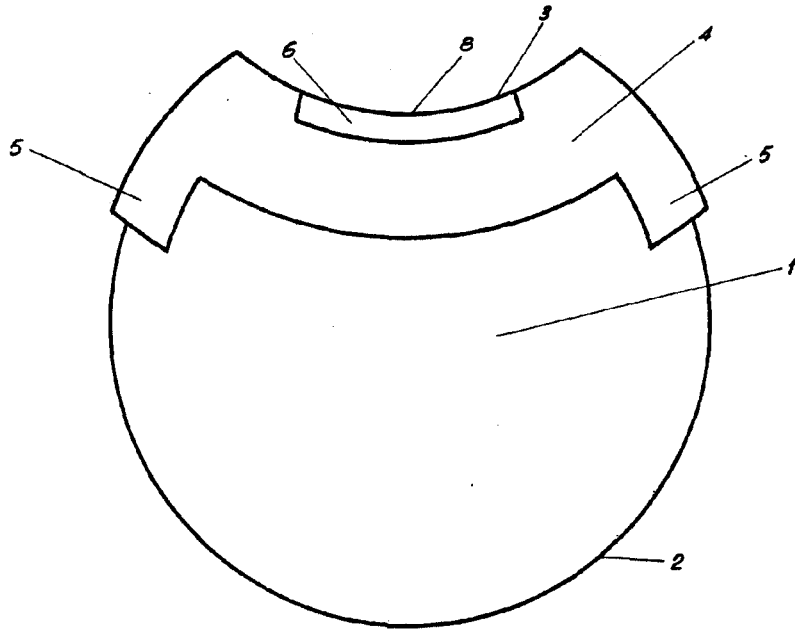
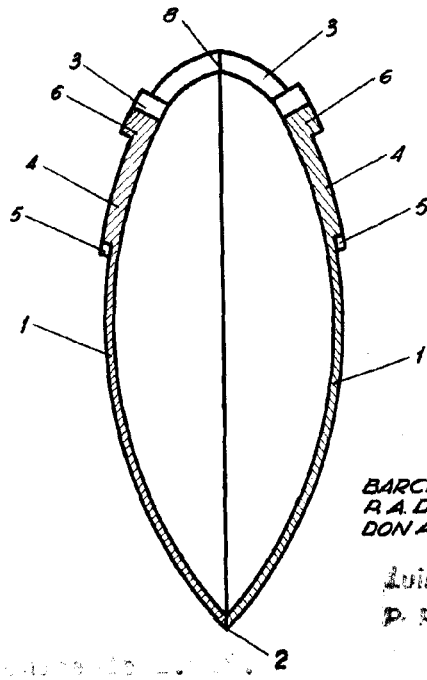


FIG 2<sup>a</sup>



BARCELONA, OCTUBRE DE 1948  
R. A. DE  
DON ALFREDO TALAVERITZ

Luis Triana Arroyo  
P. D.

Instituto de Patentes de España

ESCALA VARIABLE

TALAVERITZ